

# FORMACIÓN ÉTICA TRANSVERSAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR: UNA EXPERIENCIA MULTICULTURAL EN ENTORNOS VIRTUALES DE COLABORACIÓN Y APRENDIZAJE

---

GABRIELA MARÍA FARIAS MARTÍNEZ

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

VICTORIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

CETYS Universidad, Campus Mexicali

JAVIER MONTOYA DEL CORTE

Universidad de Cantabria, España

**RESUMEN:** Este reporte de investigación presenta los resultados obtenidos mediante una intervención educativa multicultural entre estudiantes de México y España, con apoyo de recursos tecnológicos de información y comunicación, con respecto a las actitudes y percepciones en torno al concepto de ética transversal y la formación ética en las universidades. Los resultados obtenidos sugieren que no existen diferencias culturales en cuanto a la importancia de la formación ética en la universidad, sin embargo si existen diferencias con respecto a la incorporación de contenidos curriculares de ética. Los estudiantes en México

han recibido mayor exposición de contenidos en torno a la ética que sus pares en España. Sin embargo, la mayor parte de los estudiantes coinciden en señalar que no consideran que la formación ética recibida en la universidad los prepare con suficiencia para enfrentar los dilemas éticos y personales que enfrentarán en su vida profesional. Lo anterior implica la incorporación de una enseñanza de la ética transversal en la disciplina, alineada con una experiencia vivencial de la ética en espacios innovadores de aprendizaje, en las universidades.

**PALABRAS CLAVE:** Ética transversal, Educación Superior, Multiculturalidad.

## Problema de Estudio

En la última década, ha crecido el interés por la ética y la responsabilidad social en educación superior, principalmente en las disciplinas de negocios (Bolívar, 2005; Melé, 2007). Sin embargo, en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ética, persisten importantes carencias, como por ejemplo el hecho de que normas, principios y virtudes suelen enseñarse por separado de los contenidos disciplinares. En la educación en negocios, sólo unos pocos autores abordan el papel de la personalidad del individuo en la presentación

de datos relevantes y veraces en los informes financieros, así como la importancia del razonamiento práctico (Palau, 2001).

Para ayudar en el desempeño profesional, existen códigos de conducta que ofrecen pautas para seguir un comportamiento apropiado en la profesión. Estos códigos contienen una serie de principios y normas que especifican lo que la sociedad espera que se tenga en cuenta en la toma de decisiones. Pero en la práctica las normas se aplican mecánicamente, y además en la sociedad legalista actual, lo correcto y lo legal suelen confundirse. Por ello, la ética profesional no puede reducirse a decidir qué código de conducta aplicar. Los profesionales tienen que realizar juicios prácticos sobre situaciones concretas (González, 2005) y, por encima de todo, actuar correctamente.

Estas dos condiciones exigen no sólo conocer las normas y tener siempre presentes los valores, sino también tener una personalidad íntegra (Palmar, 2006). Los valores intelectuales se corresponden con las virtudes en el carácter, es decir el comportamiento de las personas. Como la personalidad influye en el razonamiento práctico, la educación en ética debe incidir en el comportamiento ético de la persona y no sólo enseñar una serie de teorías y herramientas para solventar dilemas morales. Una educación ética completa que interrelacione normas, valores y virtudes impone que los estudios, por ejemplo, no sólo incluyan dilemas sino también descripciones de las personas implicadas en una situación concreta, hechos significativos de sus vidas y rasgos de su personalidad (Castro, 2008), así como cualquier otra información relevante sobre los factores que influyen en el comportamiento y sobre todo, integrar la ética con los contenidos propios de las disciplinas.

En el caso específico de la educación en contabilidad, los contadores como otros profesionistas deben realizar juicios prácticos acerca de situaciones concretas, y sobre todo comportarse correctamente. Existen fuertes críticas hacia aquellos enfoques didácticos que reducen la educación en ética a la presentación de teorías éticas para solventar dilemas éticos, sin considerar el comportamiento personal y las cualidades de cada individuo.

En México, en los programas de licenciatura en contaduría, tanto en universidades públicas como privadas, la ética representa el 0.9% del total de créditos del plan de estudios (Padilla y González, 2008). Además, diversos estudios (Montaner, 2008; Rojas y Pirrón, 2010) sobre el desarrollo de competencias éticas, señalan que aun cursando créditos en ética, los estudiantes manejan conocimientos ambiguos en cuanto a los términos de ética, moral y valores; igualmente, desconocen los valores que deben practicar y cómo practi-

carlos, según lo planteado en el plan curricular y en el código de ética que rige su carrera. Se hace necesario implementar un sistema transversal e integral de educación en valores a lo largo del desarrollo curricular (Vallaey, 2003; Matchett, 2008), alineado con el proceso formativo del estudiante para que la formación ética sea significativa y trascendente.

El presente reporte de investigación, presenta los resultados obtenidos por una intervención educativa con equipos virtuales multiculturales, dirigida a conocer las actitudes y disposiciones de los estudiantes de México y España hacia la ética transversal, en combinación con los conceptos propios de la ética profesional en la contaduría, específicamente en la auditoría y la responsabilidad social de los profesionales. Entendiéndose como ética transversal, la formación ética en las universidades implícita en los contenidos curriculares.

## Preguntas y Objetivos de Investigación

La pregunta de investigación definida fue la siguiente: *¿Qué diferencias existen con respecto al concepto de ética transversal (formación ética en las universidades), entre estudiantes de educación superior de ambientes culturales distintos?* El objetivo general de la investigación fue conocer las actitudes y disposiciones de los estudiantes hacia el concepto de ética transversal; y como objetivos específicos, se plantearon los siguientes: describir los efectos del uso de las tecnologías de información y comunicación en el desarrollo de actividades de aprendizaje en entornos multiculturales, y describir las oportunidades para el diseño de actividades de aprendizaje en la temática de ética transversal, en entornos de aprendizaje virtuales y multiculturales.

## Metodología

En esta intervención educativa participaron 76 estudiantes; siendo 17 de una universidad pública ubicada en la región de Santander, España; 35 estudiantes de una universidad privada de la frontera de México con los Estados Unidos y 25 estudiantes de una universidad privada del norte de México. Aun dentro de la misma universidad, se observó una diversidad cultural entre los estudiantes participantes, pues provenían de regiones geográficas distintas. Todos ellos estudiantes de licenciaturas en contabilidad, administración o negocios, cursando el último tercio de su formación universitaria. Se formaron diez equipos internacionales, con un estudiante de cada universidad y por tanto de entornos

culturales distintos. El resto de los estudiantes, trabajaron en equipos locales. La intervención educativa tuvo una duración de seis semanas entre los meses de Octubre y Noviembre del 2010, durante las cuáles los estudiantes participaron en tres videoconferencias formales, utilizaron medios de información y comunicación asíncronos para poder comunicarse y establecer acuerdos sobre el trabajo a realizar; analizaron y discutieron diferentes lecturas asignadas y resolvieron preguntas concretas sobre la solución de dilemas éticos personales y profesionales (Adam, 2002; Díaz, 2002; Melé–Carné, 2004) Como material de estudio se asignó el caso Enron (Beasley, Buckless, Prawitt y Glover, 2003; Hamilton, 2006). Se aplicó un instrumento previo a la intervención educativa para conocer el grado de competencia de los estudiantes con respecto al concepto de ética transversal y posteriormente se aplicó un instrumento final para conocer los resultados de la actividad de aprendizaje propuesta. Con los datos obtenidos a través de los instrumentos de investigación, las entrevistas con los estudiantes, la observación durante la sesiones de videoconferencia y el análisis de los ensayos finales elaborados colaborativamente por los estudiantes, se elaboró un estudio de caso (Stake, 1999) con el fin de comprender en forma amplia la incorporación del concepto de ética transversal en los estudiantes. Las categorías de estudio definidas fueron las siguientes: Formación ética en la universidad, Códigos de Ética Profesional, Comportamiento Ético y Dilemas Éticos.

## Discusión de los Resultados

Los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de investigación previos y posteriores a la actividad, mostraron coincidencia entre los estudiantes de entornos culturales distintos con respecto a la importancia de la incorporación del concepto de ética transversal en su formación universitaria, pues el 93% de los estudiantes estuvieron de acuerdo en la incorporación de dilemas éticos en sus cursos, como un medio para comprender las consecuencias morales y legales de su comportamiento profesional. Sin embargo, el 87.5% de los estudiantes españoles participantes reconocieron que en su programa de licenciatura no tienen ninguna materia particular sobre ética profesional, y además en un porcentaje similar reconocieron que la formación de ética profesional no está integrada con otras materias de su programa de licenciatura. Por el contrario, los estudiantes mexicanos señalaron en más de un 90% que sus programas de licenciatura contienen cursos específicos de ética profesional y que además la ética se encuentra integrada en diversos cursos de su plan de estudios, situación que los prepara para resolver

dilemas éticos en su vida profesional. Por el contrario, el 85% de los estudiantes españoles reconocen que su paso por la universidad no ha contribuido a formarles para resolver futuros dilemas éticos.

Con respecto al análisis de disposiciones contenidas en códigos de ética profesionales, el 85% de los estudiantes en México, coincidieron en señalar que conocen y han analizado disposiciones éticas profesionales, en tanto que sus pares en España sólo el 15% reconoció haberlo hecho. El 93.3% de los estudiantes participantes, tanto de México como de España, reconocieron que es necesario que en la universidad se enseñen las consecuencias legales y morales derivadas de comportamientos profesionales no apropiados; y el 95% del total de los estudiantes estuvieron “muy de acuerdo”, “de acuerdo” en que las universidades fomenten el comportamiento ético profesional de los estudiantes.

Como se puede observar, los estudiantes coinciden en la importancia de la formación ética en la universidad y en conocer las consecuencias legales y morales de las acciones profesionales. Además, reconocen que en su vida profesional van a enfrentar dilemas éticos importantes. Sin embargo, no perciben que la formación recibida en sus estudios universitarios les sirva para comportarse y resolver de forma adecuada los dilemas éticos que enfrenten en su vida profesional, sólo el 64% de los estudiantes de los tres entornos culturales considera estar suficientemente preparado para hacerlo.

Mediante el análisis de los ensayos preparados en forma colaborativa por los estudiantes con respecto al caso de estudio, se identificaron alrededor del concepto de ética transversal las categorías siguientes: responsabilidad social, ciudadanía, formación de criterio, reflexión personal, razonamiento, compromiso y educación integral. Otra categoría identificada fue ética y técnica, señalando el equilibrio formativo profesional, pues técnica excesiva puede desvirtuar su aplicación, y ética sin técnica no llevaría a la acción concreta de transformación y mejora requerida en un profesional.

Como resultado de la observación y las entrevistas, puede decirse que el uso de recursos tecnológicos para la interacción de estudiantes de entornos culturales distintos, es un medio valioso para enriquecer su formación ética personal, pues les confronta con conflictos de comunicación, colaboración y coordinación dentro de un grupo de trabajo, y pone en juego actitudes de respeto, tolerancia y negociación, para lograr un fin común.

## Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta investigación, existe acuerdo entre los estudiantes de entornos culturales distintos con respecto a la importancia de la formación ética en las universidades. Los resultados obtenidos sugieren que en México se ha avanzado más en la incorporación de contenidos de ética en el currículo universitario, con respecto al modelo educativo en España. Sin embargo, persiste el reto para las universidades de desarrollar una formación ética transversal integral, alineada con la formación de carácter en la persona, que le permita afrontar los dilemas éticos y personales que enfrentará en su vida profesional. No es suficiente enseñar el código de ética de una profesión junto con los modelos para resolver dilemas éticos. Es necesario que la formación en ética este implícita en los contenidos curriculares y además en la forma en que estos contenidos son entregados a los estudiantes. Es audaz proponer que es necesario que la ética se viva en la formación universitaria, por ejemplo respeto y tolerancia en la relación profesor y alumno, cumplimiento a la verdad y transparencia en la forma de evaluar los aprendizajes, búsqueda del bien común y del avance solidario de un grupo en torno al logro de los objetivos de aprendizaje. Los espacios innovadores de aprendizaje que incorporan herramientas tecnológicas de información y comunicación pueden proveer los medios para facilitar la interacción entre el profesor y los estudiantes y entre ellos mismos, también pueden facilitar la transparencia y simetría de la información y de los recursos educativos abiertos.

Además, el entorno de los negocios actual requiere de personas capaces profesionalmente, pero también con una sólida formación en ética que les permita tomar decisiones y emprender acciones con un objetivo de bien común para la organización y la comunidad. Si las empresas y las organizaciones aspiran a la sustentabilidad, entonces deben invertir en la selección y formación de talento humano capaz técnicamente pero con visión de bien común.

Más allá de las diferencias culturales, la ética es un requerimiento universal, quizás no sea necesario complicar en demasía el currículo universitario, si tan sólo enfocáramos dos principios universales inherentes en todas las consideraciones espirituales y filosóficas de la humanidad: No dañar y Hacer el Bien.

## Referencias

- Adam, A. (2002): "Enron-Andersen: un caso para análisis y reflexión", *Contaduría y Administración*, 207, pp. 31-37.
- Beasley, M. S., Buckless, F. A., Glover, S. M. y Prawitt, D. F. (2003): "Enron Corporation and Andersen, LLP: Analyzing the Fall of Two Giants". *Auditing Cases: An Interactive Learning Approach*, Prentice Hall, Second Edition, pp. 43-58.
- Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Enero-Marzo, 93-123
- Castro, L. (2008). Enfoque Curricular centrado en la persona. *Educación (03797082)*, 32(1), 63-76.
- Díaz, A. (2002). La formación ética de los contadores públicos ante el caso Enron-Andersen, *Contaduría y Administración*, 208, pp. 7-11.
- González, M. (2005). Influencia de la ética del contador público en el control interno de las organizaciones. *Revista Faces*. Vol. Número 19 No. 2
- Hamilton, S. (2006) El hundimiento de Enron. Traducción preparada por el Instituto de Empresa Business School. España.
- Matchett, N. J. (2008). Ethics across the Curriculum. *New Directions for Higher Education*, (142), 25-38.
- Melé-Carné, J. (2004). Consideraciones éticas en la asesoría financiera, XII Conferencia de Ética, Economía y Dirección: Ética y Finanzas, European Business Ethics Network (EBEN) España - Universidad de Jaén, Úbeda, 3 y 4 de junio.
- Melé- Carné, D. (2007) Responsabilidad Social de la Empresa: Una revisión crítica a las principales teorías. *Economías*, No. 65.
- Montaner, J y Javier, S. (2008). Formación ética del Contador Público. Caso: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, Mayo-Agosto, 379-38
- Palau, S. (2001) Ethical Evaluations, Intentions, and Orientations of Accountants: Evidence from a Cross-Cultural Examination. [International Advances in Economic Research](#), Vol. 7 Issue 3, p351, 14p
- Padilla Fritsche, González Luna (2008). Hacia un modelo curricular justificado en las competencias nuevas de la contaduría. Universidad de Occidente y Universidad Panamericana, obtenido de [http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%202/Mesa%201\(c\)%20Nuevos%20modelos%20curriculares/1.c.3..pdf](http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%202/Mesa%201(c)%20Nuevos%20modelos%20curriculares/1.c.3..pdf)
- Palmar, Wuillian Jesús. (2006). La dimensión moral de la enseñanza y del currículum. *Laurus*, 49-75

Rojas Ortega, Marcela y Pirrón Curiel María de La Luz(2010). Cultura y valores de los estudiantes de Contaduría Pública. Revista del Instituto Mexicano de Contadores Publicos. Obtenido de [http://www.imcp.org.mx/IMG/pdf/rojas\\_y\\_curiel\\_corre.pdf](http://www.imcp.org.mx/IMG/pdf/rojas_y_curiel_corre.pdf)

Stake, R. (1999) Investigación con Estudio de Casos. Editorial Morata.España.

Vallaey, F. (2003). Orientaciones para la enseñanza de la ética, el capital social y el desarrollo en las universidades latinoamericanas. Revista Venezolana de Gerencia, Enero-Marzo, 38-7.